

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:58:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			10/9/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	001	2005	00035	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	120														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Desaparición forzada	0508
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Constancia de traslado interno al EPC de La Dorada -Caldas-
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:58:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/03/14	Auto que resuelve	POR AUTO DEL 14 DE FEBRERO DE 2014 SE ORDENA CERTIFICAR, MARIA E.		
25/10/13	Auto ordena remisión proceso	Se remite el expediente del sentenciado JAIME ALBERTO PILONETA, a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas, por competencia, dado que el mismo se encuentra detenido en el Establecimiento Carcelario de esa Localidad - Va 1 Cuaderno - (J.P)		
18/10/13	Recepción Memorial	Constancia de traslado interno al EPC de La Dorada -Caldas-		
15/10/13	Auto que resuelve	Mediante oficio 5461 al Establecimiento Carcelario Itagardó, se solicitan los certificados de actividades intracarcelarias, computos, actas de Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades y Resolución favorable correspondientes a JAIME ALBERTO PILONETA. Se informa al mismo. (J.P)		
01/10/13	Recepción Memorial	De conformidad con lo establecido en el acuerdo Nro DSAA13-9991, REGRESA el proceso del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Medellín - 1 Cuaderno(s) - (J.P)		
09/09/13	Auto avocando conocimiento	En agosto 23/2013 el juzgado cuarto de descongestión de penas y medidas de seguridad avoco conocimiento.	1	
29/07/13	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	Se remite el expediente a los Juzgado 4 y 5 de Ejecución de Penas de Descongestión, consta de 1 cuaderno(s) (J.P)		
24/07/13	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficio 3641 Juzgado 1 Civil del Cto de Restitución de Tierras de Barrancabermeja, se responde oficio 1146 y se envía información del sentenciado JAIME ALBERTO PILONETA		
24/07/13	Recepción Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO SOLICITANDO INFORMACIÓN TUTELA.		
26/10/12	Auto concediendo redención	Se reconoce a favor del sentenciado JAIME ALBERTO PILONETA, 4 meses y 18 días de redención de pena por actividades intracarcelarias		
18/10/12	Recepción Memorial	COMPUTOS PARA REDENCIÓN DEL INTERNO ALBERTO PILONETA.		
05/10/12	Auto que resuelve	Mediante oficio 3817 al Establecimiento Carcelario Itagardó, se solicita allegar al Despacho, los cómputos, resoluciones y/o actas del Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades correspondientes a JAIME ALBERTO PILONETA. Se informa al sentenciado		
10/09/12	Auto avocando conocimiento	AVOCA		
10/09/12	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 10/09/2012 a las 16:00:52	01	120

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAIME ALBERTO - PILONETA	91223053 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.